

RIO GALLEGOS, 04 SEP 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.769/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdos N°s 323 y 377/07 se otorgó excepción a la alumna Vanesa CAYUN para cursar en forma condicional las asignaturas Práctica Profesional y Residencia Profesional de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía hasta las mesas de mesa y junio respectivamente, a fin de regularizar su situación respecto a las asignaturas Clínica Psicopedagógica II, Seminario de Investigación Psicopedagógica y Seminario de Análisis Institucional;

QUE la alumna aprobó en el mes de abril la asignatura Seminario de Investigación Psicopedagógica;

QUE a Fs. 02 obra Nota presentada por la alumna Vanesa CAYUN mediante la cual solicita se prorrogue nuevamente la excepción concedida, para cursar en carácter condicional la asignatura Práctica Profesional y Residencia Profesional de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, adeudando las asignaturas Clínica Psicopedagógica II y Seminario de Análisis Institucional;

QUE a Fs. 05 y 06 obra situación académica de la alumna en cuestión;

QUE la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda otorgar dicha excepción;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Vanesa CAYUN (D.N.I.N° 30.503.089) para cursar en carácter condicional las asignaturas Práctica Profesional y Residencia Profesional de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, hasta las mesas de Julio y Agosto de 2007, fecha en que deberá regularizar su situación académica. -

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE. -

DISPOSICION

Nº

592

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 04 SEP 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG